

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1575

20 de septiembre de 2010

Presentada por los senadores Rivera Schatz, Martínez Maldonado y Soto Villanueva

RESOLUCION

Para incluir en la Tarja del Salón de Mujeres Ilustres del Senado el nombre de Diana Méndez de Meléndez, primera mujer en ocupar el puesto de Sargento de Armas del Senado de Puerto Rico.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Mediante la Resolución del Senado 354 de 10 de agosto de 1993, se designó al Salón Norte del Hemiciclo como Salón de Mujeres Ilustres.

En el Salón de Mujeres Ilustres se destacan las aportaciones en los diferentes ámbitos de nuestra vida como Pueblo, de algunas de las mujeres que han servido de inspiración a muchas generaciones de puertorriqueños.

La mujer puertorriqueña, marcando nuestra historia como pueblo, ha ofrecido su talento, sensibilidad, energías y trabajo abnegado para el engrandecimiento del desarrollo de nuestro País, siendo igualmente protagonista de eventos sociales, políticos, educativos, profesionales y culturales, que sintetizan nuestro devenir como Pueblo.

Su gesta y sacrificio ha contribuido de manera notable para forjar una sociedad de igualdad donde mujeres y hombres comparten los mismos derechos y responsabilidades.

Ejemplo de ello ha sido la trayectoria pública y privada de Diana Méndez de Meléndez. Natural de la Ciudad de Fajardo, donde ha residido toda su vida, Méndez supo labrar con tesón y esfuerzo su desarrollo personal, inspirada en los valores de un hogar forjado con humildad, comprensión y respeto hacia el trabajo abnegado y hacia nuestras instituciones.

Estudiante aventajada en la Universidad de Puerto Rico, donde se graduó de Maestría en Trabajo Social, haciendo de esta, su vocación de servicio a sus semejantes.

Fue maestra, trabajadora social y profesora universitaria. Se unió en matrimonio con Aníbal Meléndez Rivera, Alcalde de Fajardo, con el que comparte su visión de servicio a la familia, proveyendo soluciones a sus problemas y necesidades. Es madre de tres hijos.

En enero de 1997, esta ilustre puertorriqueña fue designada por el entonces Presidente del Senado, Hon. Charlie Rodríguez, como Sargento de Armas del Senado de Puerto Rico, convirtiéndose así en la primera mujer en ocupar este cargo, no tan sólo en el Senado sino en toda la Asamblea Legislativa.

Bajo su incumbencia se transformó el sistema y protocolo de seguridad del Capitolio y se crearon programas nuevos en todas las áreas, producto de su visión y compromiso de servicio.

Filántropa y defensora de causas nobles y justas. Diana Méndez es férrea defensora de los derechos de la mujer, siendo precursora de medidas para luchas contra la violencia doméstica y abrazando con dedicación la lucha por mejorar la calidad de vida de los niños con necesidades especiales así como los envejecientes. Uno de sus más grandes logros han sido los programas para concienciar y erradicar el maltrato infantil.

Por todo lo antes expuesto, este Alto Cuerpo Legislativo, rinde un sencillo pero merecido homenaje a tan distinguida mujer, cuyos logros, tanto en el ámbito personal como profesional, hacen de ella un ejemplo a imitar y orgullo para toda la ciudadanía.

RESUELVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Incluir en la Tarja del Salón de Mujeres Ilustres del Senado el nombre de
2 Diana Méndez de Meléndez, primera mujer en ocupar el puesto de Sargento de Armas del
3 Senado de Puerto Rico.

4 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a Diana
5 Méndez de Meléndez, en la actividad en que sea develado su nombre en el Salón de Mujeres
6 Ilustres.

7 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
8 aprobación.